| | |
|---|---|
| ***COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS***<br>***PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025***<br>***ACTA DE DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL*** | |
| ***Resumen*** | 1. *Se aprobaron las actas de la Octava sesión ordinaria y Primera sesión extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas, para el periodo legislativo 2024- 2025, celebradas los días 26 de noviembre; y 28 y 29 de noviembre de 2024, respectivamente.*<br><br>2. *Se dio cuenta del Despacho de documentos ingresados a la Comisión. Esta semana no ingresaron proyectos de ley.*<br><br>3. *Se informó que el día 11 de diciembre del 2024 se realizará la Mesa de trabajo para abordar el Proyecto de Ley 9555/2025-PE, de la Pequeña Minería y Minería Artesanal con participación de funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, Osinergmin, Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, diversos gremios como FENAMARPE y CONFEMIN, asesores de bancada, Asesores de Despacho y el equipo técnico de la comisión.*<br><br>4. *También se informó que, se realizarán Mesas de Trabajo el viernes 13 y lunes 16 de diciembre para continuar el trabajo sobre el Proyecto de Ley 9555/2025-PE, de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.*<br><br>5. *Aprobación por MAYORÍA de los presentes del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7558/2023-CR, Ley que regula e impulsa la implementación del Accionariado Comunal en los Proyectos Extractivos, presentado por el congresista Pasión Dávila Atanacio.*<br><br>6. *Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.* |
| ***Introducción*** | *En Lima, en la Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 14:50 horas del martes 10 de diciembre de 2024, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona, los congresistas titulares Diana Carolina Gonzáles Delgado, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, María del Carmen Alva Prieto, Carlos Enrique Alva Rojas, José María Balcázar Zelada, Nilza Merly Chacón Trujillo, Jorge Coayla Juárez, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Darwin Espinoza Vargas, Jorge Luis Flores Ancachi, José Enrique Jerí Oré, Luis Roberto Kamiche Morante, Esdras Medina Minaya, Segundo Montalvo Cubas, Jorge Montoya Manrique, Jorge Alberto Morante Figari, César Revilla Villanueva, Rosio Torres Salinas, Héctor Ventura Ángel y Cruz María Zeta Chunga. Y los congresistas accesitarios José Cueto Aservi y Segundo Quiroz Barboza.* |

<table>
<tr><td>Despacho</td><td>El Presidente dio cuenta de la remisión, por correo electrónico, a todos los despachos de los señores miembros de la comisión de una relación conteniendo la sumilla de los documentos enviados y recibidos desde el 3 al 9 de diciembre de 2024.<br><br>Asimismo, dio cuenta que esta semana no ingresaron proyectos de ley.
<table>
<tr><th>Número de PL</th><th>Fecha de ingreso</th><th>Grupo parlamentario</th><th>Sumilla</th></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Informes</td><td>1. La Presidencia informó que, dando cumplimiento a lo expuesto en sesiones anteriores y ante el pleno, el día de mañana 11 de diciembre se realizará la Mesa de trabajo para abordar el Proyecto de Ley 9555/2025-PE, de la Pequeña Minería y Minería Artesanal con participación de funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, Osinergmin, Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, diversos gremios como FENAMARPE y CONFEMIN, asesores de bancada, Asesores de Despacho y el equipo técnico de la comisión. El Tema por abordarse es el Contrato de Explotación, tema muy complejo que por una parte tiene un título de Concesión, el poder evaluar una posible servidumbre, también un título de superficie, la posibilidad de colocar un título privado, así como la participación de la Comunidad y las poblaciones indígenas e inclusive un tema que no ha sido tocado como es la minería aluvial.<br><br>2. También la presidencia informó que, se llevarán a cabo Mesas de Trabajo los viernes 13 y lunes 16 de diciembre.</td></tr>
<tr><td>Pedidos</td><td>Realizaron sus pedidos los congresistas:<br>• Diana Carolina Gonzáles Delgado<br>• Segundo Montalvo Cubas</td></tr>
<tr><td>Orden del Día</td><td>El Presidente sometió a debate y votación los siguientes asuntos:<br><br>1. El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6871/2023-CR, Ley que modifica el artículo 30 del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, a fin de regular y ampliar las concesiones eléctricas.<br>Luego de las intervenciones de los congresistas Montoya Manrique y Balcázar Zelada el predictamen 6871/2023-CR, pasó a ¼ intermedio.<br><br>2. El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7558/2023-CR, que no alcanzara votación en la sesión anterior, Ley para regular e impulsar la implementación del accionariado comunal en los proyectos extractivos, presentado por el congresista Pasión Dávila Atanacio.<br><br>El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7558/2023-CR.<br><br>Luego de la intervención de los congresistas, Pasión Dávila Atanacio y Nilza Chacón Trujillo, el Presidente dio cuenta de un texto sustitutorio que fue leído por el Secretario Técnico de la Comisión donde se recogían algunas sugerencias surgidas en el debate por los congresistas, y mejorado por la Oficina de Técnica Legislativa.</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| | *Concluido el debate se procedió a la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7558/2023-CR. Siendo aprobado por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos **a favor** de los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, Gonzáles Delgado, Doroteo Carbajo, Chacón Trujillo, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Revilla Villanueva, Ventura Ángel y Zeta Chunga. **En contra:** Montoya Manrique y Morante Figari. **En abstención**: Alva Prieto, Alva Rojas, Balcázar Zelada, Espinoza Vargas, Kamiche Morante y Torres Salinas.*<br><br>*Se aprobó por **Mayoría** el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7558/2023-CR, Ley para regular e impulsar la implementación del accionariado comunal en los proyectos extractivos.*<br><br>3. *El predictamen recaído en Proyecto de Ley 7262/2023-CR, Ley que modifica la Ley 28271, que regula los pasivos ambientales derivados de la actividad minera y establece disposiciones para la reprocesamiento de relaves y desmontes mineros.*<br><br>*Con las intervenciones de los congresistas: Quiroz Barboza, Morante Figari, Montoya Manrique y Coayla Juárez; el predictamen 7262/2023-CR, pasó a ¼ intermedio.*<br>*El congresista Quiroz Barboza, solicitó que su proyecto de Ley 8710/2024-CR se acumulara a este predictamen.* |
| ***Dispensa del Acta*** | *Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.* |
| ***Término*** | *La versión transcrita de la sesión forma parte de la presente acta.*<br><br>*Siendo las 15:53 horas, se levantó la sesión.* |
| ***Firmas*** | FIRMA DIGITAL<br>Firmado digitalmente por: GUTIERREZ TICONA Paul Silvio FAU 20161749126 soft<br>Motivo: Soy el autor del documento<br>Fecha: 05/03/2025 11:39:57-0500<br>*PRESIDENTE DE LA COMISIÓN*<br><br>FIRMA DIGITAL<br>Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft<br>Motivo: Soy el autor del documento<br>Fecha: 05/03/2025 15:26:12-0500<br>*SECRETARIO DE LA COMISIÓN* |